

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7347** COMECARAN, S.A.

Anuncio de reducción capital social por amortización acciones propias.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el 27 de octubre de 2022, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social de Comecaran, S.A. en doscientos ochenta y tres mil noventa y cuatro euros (283.094,00 €), mediante la amortización de doscientas ochenta y tres mil noventa y cuatro (283.094) acciones propias que la Sociedad poseía en régimen de autocartera, quedando el capital social fijado en doscientos setenta y dos mil quinientos sesenta y nueve euros (272.569,00 €).

Este acuerdo se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores de la Sociedad a la citada reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Arantzazu, 14 de noviembre de 2022.- Presidente del Consejo de Administración de Comecaran, S.A, Don Rubén Atucha Ellacuria.

ID: A220046062-1